



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
3 de diciembre de 2020  
Español  
Original: inglés

**Comisión de Estupefacientes**  
**Continuación del 63<sup>er</sup> período de sesiones**  
Viena, 2 a 4 de diciembre de 2020

### Proyecto de informe

*Relator:* Emmanuel Nweke (Nigeria)

#### Adición

### Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas

1. En la tercera sesión de la continuación del 63<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, celebrada junto con la continuación del 29<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal el 3 de diciembre de 2020, la Comisión de Estupefacientes examinó el tema 4 del programa, que tenía el siguiente título:

“4. Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas:

a) Labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;

b) Directrices de política y cuestiones presupuestarias relacionadas con el programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;

c) Métodos de trabajo de la Comisión;

d) Composición del personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros asuntos conexos”.

2. Para el examen del tema 4, la Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Nota de la Secretaría sobre la labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (E/CN.7/2020/3/Add.1-E/CN.15/2020/3/Add.1);

b) Informe de la Directora Ejecutiva sobre la ejecución del presupuesto consolidado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el bienio 2020–2021 (E/CN.7/2020/16-E/CN.15/2020/16);

c) Informe de la Directora Ejecutiva sobre el equilibrio de género y la representación geográfica en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (E/CN.7/2020/17-E/CN.15/2020/17);



d) Proyecto de plan por programas para 2022 e información sobre su ejecución correspondiente a 2020 en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (E/CN.7/2020/CRP.20-E/CN.15/2020/CRP.1, en inglés únicamente);

e) Estrategia 2021-2025 de la UNODC (E/CN.7/2020/CRP.22-E/CN.15/2020/CRP.3, en inglés únicamente);

f) Nota de la Secretaría sobre los métodos de trabajo de los Órganos Rectores de la UNODC durante la pandemia de COVID-19 (E/CN.7/2020/CRP.21-E/CN.15/2020/CRP.2, en inglés únicamente).

3. También formularon declaraciones introductorias el Director de la División de Gestión de la UNODC, el Director de la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos de la UNODC y la Jefa de la Secretaría de los Órganos Rectores de la UNODC. La representante del Brasil, en su calidad de Copresidenta del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC, también hizo una declaración introductoria.

4. Formularon declaraciones los representantes de Colombia, China, los Estados Unidos, el Reino Unido, Suiza, el Canadá, el Japón, Jamaica, la Federación de Rusia, el Pakistán, el Brasil y Cuba. También formularon declaraciones los observadores de la República Islámica del Irán y Bangladesh.

5. Formularon declaraciones conjuntas la observadora de Filipinas en nombre del Grupo de los 77 y China, el observador de la Unión Europea en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y el observador de Singapur en nombre del Grupo de Amigos de las Investigaciones de la UNODC<sup>1</sup>.

## A. Deliberaciones

6. Los oradores reconocieron los retos asociados con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que dificultaban la planificación y ejecución de programas, y encomiaron los esfuerzos realizados por la Oficina, entre otras cosas en lo que respectaba a garantizar la continuidad de las actividades de sus órganos rectores. También se elogió a la UNODC por haber seguido ejecutando sus programas y se subrayó la importancia de que siguiera apoyando a los Estados Miembros, en concreto teniendo en cuenta la pandemia. Se agradeció la asistencia operacional y técnica de alta calidad que prestaba la Oficina, que complementaba su labor normativa y de investigación, la cual resultaba práctica y pertinente para las políticas.

7. Varios oradores destacaron la función crucial que desempeñaba el grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC en lo que respectaba a aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas en la Oficina y a reforzar la cooperación y la confianza entre los Estados Miembros y la UNODC. Se expresó agradecimiento por la labor de los Copresidentes del grupo de trabajo. Varios oradores subrayaron que el grupo de trabajo era un foro útil para la celebración de consultas y análisis periódicos, en particular sobre asuntos relacionados con la planificación y ejecución de los programas de la Oficina y sobre cuestiones financieras, administrativas y de otra índole. Se destacó la importancia de proporcionar información de manera transparente y oportuna para apoyar la adopción de decisiones por las comisiones y se acogió con beneplácito la prórroga del mandato del grupo de trabajo hasta diciembre de 2021.

---

<sup>1</sup> Chile, Colombia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Japón, México, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Suecia, Suiza, Singapur, Tailandia y Unión Europea.

Varios oradores hicieron hincapié en la importancia de elaborar un calendario claro de reuniones para 2021.

8. Varios oradores encomiaron a la Directora Ejecutiva de la UNODC por la Estrategia 2021-2025 de la Oficina, que había presentado al grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC y a la que se había hecho referencia en el período de sesiones en curso, señalaron la pertinencia de la Estrategia y agradecieron a la Directora Ejecutiva su liderazgo en el proceso de su elaboración. Acogieron con beneplácito el diálogo abierto e inclusivo sobre la Estrategia que se había celebrado de conformidad con la resolución 62/9 de la Comisión de Estupefacientes y la resolución 28/4 de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. Varios oradores reconocieron que la Estrategia proporcionaba una visión y orientación claras respecto de los mandatos y las esferas temáticas de trabajo de la Oficina. Subrayaron la importancia de que los Estados Miembros participaran en la planificación de la aplicación de la Estrategia y de que se les proporcionara periódicamente información actualizada sobre los progresos realizados. Algunos oradores subrayaron la importancia de la coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas y con otras organizaciones regionales e internacionales que trabajaban en esferas conexas, así como de las alianzas entre múltiples interesados, incluida la sociedad civil.

9. Varios oradores reiteraron la importancia de que la UNODC recibiera una financiación suficiente, previsible y estable para garantizar la ejecución de sus mandatos y la continuidad de la asistencia operacional y técnica de alta calidad que prestaba, en particular a los países en desarrollo. Varios oradores expresaron preocupación por las dificultades que enfrentaba la Oficina debido a la crisis de liquidez del presupuesto ordinario y al déficit de financiación para fines generales, que podían afectar a su capacidad para seguir cumpliendo eficazmente las funciones programáticas básicas. Se señaló que la pandemia de COVID-19 había agravado aún más la situación financiera de la Oficina. Varios oradores exhortaron a los donantes a que consideraran la posibilidad de hacer contribuciones para fines generales. Varios oradores acogieron con beneplácito los esfuerzos realizados por aplicar plenamente y sin demoras la resolución 62/9 de la Comisión de Estupefacientes y la resolución 28/4 de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. También se alentó a la UNODC a que aumentara la transparencia en la utilización de los fondos para gastos de apoyo a los programas, ampliara la distribución de dichos fondos e informara al respecto.

10. Varios oradores acogieron con agrado los esfuerzos que realizaba la UNODC con respecto a la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el sistema de gestión de las Naciones Unidas. Algunos oradores subrayaron la importancia de informar periódicamente a los Estados Miembros de los progresos realizados por la Oficina en la aplicación de las reformas.

11. Varios oradores destacaron la necesidad de fortalecer la gestión basada en los resultados, con miras a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, así como la integración de la supervisión y la evaluación. Se subrayó la importancia de aplicar las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de informar sobre los progresos realizados a ese respecto.

12. Varias delegaciones acogieron con beneplácito los progresos realizados por la UNODC en el logro de la igualdad entre los géneros en la composición de su personal, y se subrayó la importancia de lograr una representación igualitaria, en particular en los niveles superiores. Se destacó la importancia de garantizar la integración de las perspectivas de género en todos los aspectos de la programación y la labor de la Oficina. Se agradecieron los esfuerzos que había realizado la Directora Ejecutiva a ese respecto, concretamente en su calidad de Paladina Internacional de Género.

13. Varios oradores expresaron la opinión de que era necesario hacer un mayor esfuerzo por aumentar la diversidad geográfica y lograr una representación geográfica equitativa en la composición del personal de la Oficina, en particular en los niveles superiores. Se elogió a la UNODC por sus actividades de divulgación, contratación y retención y otras actividades conexas, incluido el “rincón de la diversidad” creado en 2020. Varios oradores expresaron preocupación por los insuficientes progresos que se habían realizado para aumentar la representación de los países en desarrollo, especialmente aquellos que no estaban representados o que estaban representados insuficientemente. Se pidió a la Directora Ejecutiva que intensificara los esfuerzos por aumentar la diversidad geográfica y se destacó el efecto positivo que ello tendría en la labor de la UNODC.

14. Algunas delegaciones se refirieron a la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas en materia de explotación y acoso sexuales y, al respecto, se pidió a la Oficina que siguiera trabajando para aplicar las recomendaciones pertinentes.

15. Se hizo referencia a la nota de la Secretaría sobre los métodos de trabajo de los órganos rectores de la UNODC durante la pandemia de COVID-19 (E/CN.7/2020/CRP.21-E/CN.15/2020/CRP.2) y se expresó reconocimiento por los esfuerzos realizados para facilitar la participación de todos los miembros de la Comisión.

16. Varios oradores subrayaron la importancia de la investigación para la labor de la UNODC, destacando la importancia de la imparcialidad, la transparencia y la utilización de datos verificados y fiables. Se puso de relieve la necesidad de estudiar acuerdos de financiación de la investigación, salvaguardando al mismo tiempo su integridad e independencia. Al respecto, se subrayó la importancia de que la UNODC prestara asistencia técnica a los Estados Miembros para fortalecer su capacidad de reunión de datos y análisis de información.

17. Una oradora solicitó que se añadiera un tema independiente al programa provisional de la Comisión relativo a la aplicación de la posición común del sistema de las Naciones Unidas respecto de las cuestiones relacionadas con las drogas y la labor del equipo de tareas de coordinación del sistema de las Naciones Unidas conexas.